

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

NEXTRANSPORT COMPANY CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de febrero del 2017, siendo las 11H30, se reúnen los socios de NEXTRANSPORT COMPANY CIA. LTDA., En Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en Coop. 9 de Octubre MZ-13 Solar 46, señor GABRIEL GERMAN URUETA GARCIA, representando ciento doce (4) participaciones de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cuatro dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, señor JAVIER DE JESUS URUETA GARCIA, representando treinta y ocho (392) participaciones de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Trescientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; y CARLOS AGUSTIN URUETA RODRIGUEZ, representando cuatro (4) participaciones de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Cuatro dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (400) participaciones y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las participaciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor JAVIER DE JESUS URUETA GARCIA, y actúa como secretario el señor GABRIEL GERMAN URUETA GARCIA. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los socios de la compañía, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2016.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:
Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: 1) Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2016 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía NEXTRANSPORT COMPANY CIA. LTDA. Guayaquil, Febrero 28 de 2017.

PRESIDENTE

JAVIER DE JESUS URUETA GARCIA

SECRETARIO

GABRIEL GERMAN URUETA GARCIA